

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
ñana a las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1899
Domingo 19 de Marzo
PRECIOS DE ABONO

	PAÍS	CTA
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

LAS OBRAS PÚBLICAS EN ESPAÑA (1) EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Según nos refiere el señor Alzola en su libro (2), con la casa de Borbon adquirió impulso el ramo de obras públicas en España. Felipe V, con objeto de arbitrar recursos para la guerra de sucesión, se incorporó a la Corona todos los oficios que se hubiesen enajenado y entre ellos los Correos Mayores. Esto llevó a la concesión del servicio de postas, obligándose el contratista a rectificar los trazados de los caminos, para evitar rodeos, y a establecer hosterías.

En tiempo de Fernando VI fué cuando el fomento de las obras públicas se manifestó con pujanza, principalmente durante el gobierno del marqués de la Ensenada, echándose los cimientos del servicio de carreteras del Estado, en el cual nos llevó Francia un siglo y medio de delantera. Dióse también impulso a los canales de riego, a la mejora de los puertos de la Península y a las defensas del Reino.

Bajo el reinado de Carlos III prosiguió este movimiento progresivo, señalándose la entrada de Florida Blanca por una gran actividad en el ramo de caminos, confiado a superintendencia. En nueve años que duró su cargo se construyeron 195 leguas de 8 000 varas y se atendió a la reparación de otras 200 leguas. Se fabricaron 322 puentes nuevos, habilitando al tránsito otros 45, se construyeron 1.049 alcantarillas, edificando hosterías, casas de posta y aun poblaciones en donde se hacía necesario.

Se fundó entonces, en el año 1769, el primer servicio regular de diligencias que ha existido en España, entre Madrid y los sitios reales. En 1771 aceptó el Rey la propuesta hecha por don Buenaventura Roca y C., vecino de Barcelona para el establecimiento de un coche entre Madrid y Cádiz, mediante el privilegio exclusivo por 25 años.

Con motivo de haber Carlos III suprimido el injusto monopolio de Cádiz, y habilitado nueve puertos españoles para el comercio con las islas de Barlovento, adquiere rápido incremento el tráfico marítimo en Barcelona y otros puertos, cuyas obras se emprendieron con desusada actividad, terminándose el Canal Imperial de Aragón, iniciado por Carlos V y abandonado por sus sucesores.

Es muy cierto que algunas obras resultaron defectuosas, debido principalmente a la falta de preparación y a la escasa experiencia del personal técnico improvisado, pero justo es reconocer que los reinados de Fernando VI y Carlos III significan un movimiento de avance, demostrando que la marcha próspera ó decadente de una nación, según dice muy bien el señor Alzola, depende principalmente de las cualidades personales y méritos de los Reyes y muy especialmente de sus ministros.

En la época de Carlos IV se dejó sentir todavía el impulso del período anterior, a pesar de las terribles contiendas que debió soportar España, el cual paralizaron casi durante el reinado de Fernando VII las ideas de este Monarca y la serie de revoluciones que agitaron entonces a España.

En tiempo de Isabel se creó el ministerio de Fomento con la base principal de la Dirección de Obras Públicas. Siguiendo a distancia el movimiento de las demás naciones de Europa, durante estos últimos cincuenta años hemos desarrollado nuestras obras públicas, de manera que se han hecho obras por valor de 6 000 millones de pesetas, dotando a la nación de un capital positivo en que fundar el desenvolvimiento de su riqueza. Hemos realizado ya las dos terceras partes de las obras públicas de interés general; falta tan solo recorrer la tercera parte del camino.

Examinando la labor realizada, encontramos siempre el grave mal que se deriva de la anemia de nuestra vida regional y de la excesiva absorción, mantenida por el gobierno absoluto, que subsiste todavía mal atenuada.

da, después de más de 80 años de régimen constitucional.

Nuestras obras públicas se resenten hondamente de esa fuerza única que se malgasta en objetos que requerirían menos esfuerzo, si lográbamos transmitir energías que hoy yacen perdidas ó despreciadas. Ya el gran Jovellanos lamentaba la falta de caminos radiales que impedía el tráfico interior de las varias regiones. A propósito de la ninguna intervención que tenían los Consejos y las Diputaciones en materia de obras públicas, escribía Jovellanos lo siguiente: «¿Qué estímulo se ofrece, pues, al celo de sus individuos? Piense estos encargos a individuos escogidos de las mismas provincias; fíeselos la distribución de los fondos que ellos mismos contribuyen y la dirección de las obras en que ellos saben son interesados; formense juntas provinciales compuestas de propietarios, de eclesiásticos, de las Sociedades Económicas, y V. E. verá como renace el celo que parece destruido de las provincias y que solo existe allí donde no ha penetrado la desconfianza.

Aun seguimos como el tiempo de Jovellanos, y al decir del señor Alzola, las provincias educadas bajo un sistema de absolutismo secular ejercido antiguamente por los corregidores y durante el régimen constitucional por los caciques políticos, no han podido cultivar las aptitudes prácticas que desarrolla la continuidad en el manejo de los servicios públicos.

Así resulta que en España carecemos de carreteras provinciales. La Estadística de 1896 arroja el mezzquino balance siguiente:

	Kilómetros
Construidos.	6.832
En construcción	441
Id. paralizados, estudiados y en estudio	2.806
Sin estudiar.	9.561
	19.640

Dedúzcanse de los 6.832 kilómetros abiertos al tránsito 2.346 correspondientes a las Provincias Vascas y Navarra, y quedan 4.486 kilómetros construidos, que es la longitud que debiera tener cada provincia española de 10.000 kilómetros cuadrados de territorio. Francia cuenta con 264 456 kilómetros de carreteras departamentales (con inclusión de los caminos vecinales de primero y segundo orden), y además con 266.113 kilómetros entregados al tránsito de caminos ordinarios ó de tercer orden.

En cambio Francia posee tan solo 38 000 kilómetros de carreteras generales, en tanto que España ostenta 37 854 kilómetros y tiene aprobados 83.939, lo cual es un lujo inusitado y un verdadero derroche.

Hemos construido carreteras de sobra, caminos desiertos sin vías secundarias que los animen, anchas arterias sin la circulación capilar, que es la que proporciona el caudal de los grandes vasos.

Contrasta esa prodigalidad fastuosa con la miseria de las comarcas que carecen hasta de caminos de herradura. Cuando una comarca ha sentido la necesidad de construir un camino, ha encaminado todos sus esfuerzos a conseguir que se incluyera en el plan general de carreteras del Estado, viéndose por otra parte que esto era lo único fácil de conseguir del diputado que le imponían desde el Centro. A consecuencia de ello, el Parlamento se ha erigido en árbitro de las Obras Públicas que acuerda, sin examen técnico ni estudio de ninguna clase, obedeciendo al capricho ó a las conveniencias electorales, inventándose carreteras costisimas para el exclusivo uso de un cacique ó a fin de construir un puente, útil a una finca de un hombre político. Un ministro de Fomento ha declarado que se han venido incorporando a la red de la nación multitud de caminos tan inútiles, que no tenían cabida siquiera en las redes provinciales.

En materia de puertos pasa algo parecido a lo que sucede en el ramo de carreteras. Hay puertos de interés general (a cargo del Estado) y de interés local (a cargo de los Ayuntamientos y Diputaciones). Pues bien; en tanto no se tienen que invertir fondos, siguen en esta última categoría; pero en cuanto se interesa la mejora, todos

los esfuerzos se encaminan a que se declaren puertos de interés general los puramente secundarios, recurriendo a la docilidad del diputado en este punto, que no constituye para él ningún sacrificio ni esfuerzo.

El Estado ha ido absorbiendo poco a poco la vida municipal y provincial ha sofocado las obras de iniciativa regional, no ha alentado la formación de organismos que vivificasen las estrechuras, y en obras públicas, como en todo, se nota el mismo síntoma: la congestión por un lado y la anemia por otro. Examinese el plan general de carreteras y se verá que ocupan el primer lugar las provincias más despobladas de España, que en el centro se observa mayor densidad de carreteras y que, con el mapa de las vías de comunicación a la vista, se descubren las comarcas que han tenido hombres políticos llamados a la gobernación del Estado.

La Dirección de Obras Públicas señala el peligro a que nos conduce semejante estado de cosas: se exige del Estado más de lo que puede dar de sí, porque teniendo que acudir a todas partes, obligado a distribuir sus recursos en multitud de obras, resultan cada vez más exiguas las cantidades anuales que se destinan a cada una; han de alargarse los plazos de ejecución y se va retardando la época en que deben rendir utilidades para el país las obras verdaderamente importantes.

¿Por qué no acudir al remedio? Si las iniciativas locales son escasas, es porque el Estado absorbe la sofoca y las anula. Así, por ejemplo, hemos visto desaparecer la Junta de carreteras de Cataluña organizada en el año 1848, organismo que perfeccionado, según expresión del señor Alzola, hubiera producido excelentes resultados para el desarrollo de la red secundaria de carreteras del Principado.

Surge, por ejemplo, en Barcelona una iniciativa poderosa para construir el puerto, con los recursos del comercio, sin subvención del Estado, y se crea una Junta administrativa, con facultades amplias, entre ellas las de nombrar su director técnico. Apenas comienza a funcionar, el Estado le va cercenando sus facultades, la convierte en ilusorias sus atribuciones.

Urge, por lo tanto, si el Estado quiere que el país se preocupe por las obras públicas, y coadyuve a la realización de los planes de obras secundarias, que son los llamados a vigorizar el país y a difundir su riqueza, que se concedan amplias facultades a los organismos regionales, que se impulse su iniciativa en vez de restringirla, dándoles la autonomía necesaria para que funcionen con actividad y desembarazo.

A esta capital conclusión, entre otras no menos importantes, se llega después de haber leído y meditado el estudio histórico de don Pablo de Alzola sobre las «Obras Públicas de España».—F. R.

(De El Diario de Barcelona.)

Dos telegramas

(Cuento)

I

Las aguas del puerto de Tolon estaban tranquilas y abullentadas por el ardiente sol del mes de Julio.

Los buques de guerra allí sirtos parecían descansar de las fatigas de sus largos viajes. Sin embargo, uno de ellos lanzaba por sus dos chimeneas densas bocanadas de humo.

Era el crucero *Condé*, que esperaba la orden de partida.

El comandante, Juan de Rosveguen, se paseaba por el puente en compañía de su mujer, que había ido a despedirle.

Llegó, por fin, el instante de la salida. El oficial se puso pálido; pero no escuchando más que la voz del deber, acompañó a su esposa a una barca y volvió a subir al crucero.

El buque comenzó a moverse, pasó majestuosamente por delante de la Torre, dobló el cabo Cepet y entró en alta mar.

En aquel momento, el comandante Rosveguen pudo entregarse por completo a la tristeza que embargaba su espíritu.

La separación era cruel, pues de-

bían transcurrir tres años para el regreso del *Condé* a Francia. Al tener noticia de su nombramiento para el mando del crucero, con la misión de ir a los mares de China, el comandante agradeció en extremo la elección del ministro. Pero en el momento en que recibía la orden de partida para tan largo viaje, madame de Rosveguen estaba en cinta y próxima a dar a luz. Una semana más, y el marido hubiera podido estar al lado de su esposa durante la crisis que iba a experimentar. Pero era imposible aplazar la salida del buque, y no había más remedio que acatar las órdenes del gobierno.

Las exigencias de su carrera no permitían al marino abrazar a su hijo, sino cuando este tuviese tres años.

II

En Aden recibió Rosveguen un telegrama de Francia, de que su mujer había dado a luz un precioso y robusto niño.

El comandante notificado lleno de alegría la grata nueva a los oficiales y los invitó a su mesa para celebrar el fausto acontecimiento. Además, llamó aparte al capitán Labassy, segundo del buque y le dijo que levantaba todos los castigos impuestos a bordo del crucero.

Después se encerró en su camarote y escribió una larguísima carta a su esposa, de la que por desdicha estaba tan lejos.

Cuando hubo terminado su correspondencia eran cerca de las cinco. Mr. de Rosveguen llamó a un marinero al que envió a tierra con la carta y entró en la cámara, donde le esperaban los oficiales reunidos.

—Señores—les dijo, estrechándoles la mano—el *Condé* no se hará a la mar hasta las siete, porque no quiero que nadie tenga que trabajar mientras dure la comida a que he tenido el honor de invitar a ustedes.

Durante la fiesta reinó la más completa alegría y menudearon los brindis en honor del comandante, de su esposa y del recién nacido.

En el momento en que la oficialidad se levantaba de la mesa, el marinero que había ido a tierra entregó un telegrama al capitán Labassy.

—¿Un telegrama para mí?—dijo este.—¿Que será!

El oficial rasgó el sobre y palideció al leer las primeras líneas del despacho.

El comandante del crucero se acercó al capitán.

—¿Alguna mala noticia—le preguntó.—Dispenseme usted la indiscreción. Pero tiene usted muy mala cara.

—Con efecto, mi comandante, he recibido una mala noticia—exclamó el segundo de abordo, procurando dominar su emoción—pero no se alarme usted, pues sólo se trata de la pérdida de un pleito que me perjudica bastante en mis intereses.

III

Los oficiales se habían despedido ya de su jefe, y únicamente quedaron en la cámara éste y el capitán Labassy.

—Amigo mío—dijo el comandante a su segundo—supongo que tendrá usted necesidad de bajar a tierra para contestar al telegrama que acaba usted de recibir. Coja usted un bote, y le esperaré a usted para dar la orden de partida.

—No, mi comandante—contestó el capitán Labassy, con voz entrecortada—no necesito ir a tierra para nada. Perdóneme usted si he mentido; pero la mala noticia no tiene que ver nada conmigo. Hace un momento, en plena fiesta y delante de los oficiales, no he querido participar a usted una cosa horrible, espantosa.

—¿A mí? ¿Me asusta usted, capitán!—Procure usted armarse de valor, mi comandante. Es usted buen cristiano y hombre de fe y de ánimo sereno.

—¿Hable usted, por Dios! ¿Ha ocurrido alguna desgracia a mi familia? Enséñeme usted el telegrama.

—Ahí lo tiene usted mi comandante. Mr. de Rosveguen se apoderó precipitadamente del despacho que le tendía el capitán, lo desdobló con manos temblorosas y leyó las siguientes líneas:

«La señora de Rosveguen ha fallecido a consecuencia de una fiebre puerperal. Su sufrimiento ha durado pocas horas. Comuníquese usted al comandante tan terrible nueva.»

El capitán Labassy recibió en sus brazos a su jefe, que había perdido el sentido.

IV

No obstante lo ocurrido, al cabo de una hora el comandante estaba en el puente, con el rostro impasible y sin que la tripulación pudiese traslucir siquiera el profundo dolor que en aquel instante embargaba el atribulado espíritu del marino.

Rosveguen daba órdenes para que el crucero se pudiese en marcha y se alejara más y más de su adorada muerta.

LEON MIGNAUD.

PROGRAMA MINISTERIAL

El ministro de Marina

De una entrevista que ha celebrado un relator del *Heraldo* con el ministro de Marina, sacamos los siguientes párrafos.

Después de las desgracias nacionales ocurridas en aguas de Cavite y de Santiago de Cuba, la opinión pública desorientada tal vez ante el golpe sufrido, se dividió y sigue aun dividida. ¿Se construyen nuevos barcos ó hay que abandonar la empresa de reconstituir la Armada?

Varias autorizadas personalidades lo han dicho y el actual ministro de Marina piensa con ellas: España necesita reconstituir su perdida fuerza naval; sería una temeridad proceder de otro modo.

Esta afirmación entraña, no obstante su aparente sencillez, varios problemas de gran transcendencia.

La fecha en que se desea tener la nueva escuadra y las condiciones de ésta, hacen recelar a los más conspicuos.

El Gobierno—nos decía ayer mañana el general Gómez Imaz,—desea que España tenga la escuadra que necesita.

Pero para que ésta flote en breve plazo en aguas de nuestros departamentos marítimos, es indispensable salir al extranjero a buscar los buques que la han de componer.

De entenderse que no es tan grave la premura, nuestros astilleros podrían construir, si bien después de sufrir una profunda modificación en su régimen interior, convirtiéndolos en verdaderos centros industriales, con personal apto y útil. Es necesario que en nuestros astilleros se sepa construir y se construyan buques de gran tonelaje de guerra, únicos que hoy importa adquirir.

El pleito de los astilleros del Nervión, aún no terminado, servirá también en su día para orientarnos en el problema, acerca del cual hoy por hoy nada puede concretarse, pues España está realizando la gran liquidación de las guerras y es necesario esperar a ver más claro en el aspecto económico, al que tienen que someterse todos los asuntos del país.

Dentro de mis proyectos cabe también, como lo pensó el señor Auñón, el construir remodeladores para los arsenales del Estado y un programa de organización en los buques de escuelas de tiro y marcha.

La escuadra debe practicar maniobras.

Entiendo, y en su día lo propondré al Gobierno, que esos buques deben ser armados por completo y navegar la mayor parte del año; con cuatro meses de mar se hace poco; es necesario que salgan por las costas y hagan reconocimientos y estudios de todo género, practicando con los cañones y las máquinas, para después sacar de ellos gente perita que preste inmediato servicio en los buques de guerra en activo.

Todo esto—tuvo la amabilidad de decirnos el señor ministro—ya lo he expuesto en diversos artículos publicados en revistas técnicas, y procuraré que, con ausencia de mis compañeros de Gabinete, se lleve a la práctica.

En cuanto a la amortización del 50 por 100 de las vacantes, se ha dicho que se implantará desde luego en todos los cuerpos de la Armada, y esto es, hasta cierto punto, cierto, pero no en forma tan amplia como algunos pretenden.

(1) Véase LA ALMUDAINA del día 5 de este mes.

(2) Las Obras Públicas en España. Estudio Histórico por don Pablo de Alzola.—Bilbao 1899.

El regionalismo

Los catalanistas.—Notas de independencia

Barcelona 13.—La siguiente noticia es buena prueba del incremento que toma aquí el regionalismo.

Ayer se inauguró en Sitges el Circolo titulado «Agrupación de Catalanistas», concurriendo al acto numerosas comisiones de Sociedades y agrupaciones catalanistas y representantes de periódicos catalanistas.

Todos fueron recibidos en la estación férrea por la junta directiva de la nueva Asociación, por una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, y muchos sugureses.

Formando larga comitiva y precedidos del estandarte catalán, dirigiéndose todos al local de la Asociación, donde el presidente dió la bienvenida á los forasteros.

Tanto en la estación como en el trayecto reinó gran entusiasmo, viéndose llenos de colgaduras los balcones y ventanas de las casas por donde pasó la comitiva.

Los forasteros fueron obsequiados por la Asociación con una comida.

Por la tarde, después de llegar otras comisiones, celebróse la sesión inaugural de la «Agrupación de Catalanistas», pronunciándose fogosos discursos en favor de los derechos que tiene Cataluña para figurar como independiente en el concurso de las naciones europeas.

Se atacó á los polaviejitas catalanistas que figuraban con éstos, quienes—dicen los más exagerados—van en busca de cargos y prebendas.

Protesta de los vizcaínos

Bilbao 14.—La Diputación de Vizcaya ha acordado protestar contra la ingerencia del Gobierno en cuestiones relacionadas con el nombramiento de personal de la Administración provincial y municipal, y asociarse á las corporaciones de las provincias hermanas para recabar de los poderes públicos que no rija en estas provincias la disposición relativa al Cuerpo de archiveros y bibliotecarios por no estar dentro de la autonomía vascongada.

La autonomía vascongada

San Sebastián 13.—La Voz de Guipúzcoa, bajo el epígrafe «Llegó la hora», ha inaugurado una campaña en defensa de la autonomía vascongada.

Basándose en las promesas de descentralización hechas por los actuales gobernantes, é invocando sesenta años de incompatibilidad reconocida entre el régimen autonómico y la Constitución, pide que se establezca de común acuerdo entre el Gobierno y las Vascongadas un régimen legal y definitivo, calcado en el antiguo régimen foral, cuyos principios deberían ser:

Primero. Señalamiento en el contingente anual del dinero con que Guipúzcoa contribuiría á las cargas del Estado.

Segundo. Servicio militar dentro del territorio vascongado.

Tercero. Restablecimiento de las juntas generales para residenciar á los diputados y entender en los recursos contra los acuerdos de la Diputación.

De Filipinas

Empieza el ataque.—Avance de los yankees

Paris 14.—Telegrafian de Manila que el general Otis comenzó ayer su movimiento ofensivo hacia las líneas tagalas. Preparando sus ataques con numerosa artillería, logró arrojar á las fuerzas filipinas de las posiciones que ocupaban sobre el río Pasig. En esta operación los americanos tuvieron dos muertos y 12 heridos. Los cañones de la escuadra concurrieron á la operación.

Washington 15.—Se ha recibido un nuevo telegrama de Manila.

La columna del general Whaton ha cruzado el Pasig y ha limpiado de rebeldes la zona que se extiende á la izquierda del río.

Los indígenas están concentrados, formando grandes núcleos en Pateros y Tagnig.

Esta mañana ha habido otro nuevo combate entre el Pasig y Pateros.

En ese encuentro han sido hechos prisioneros tres filipinos.

Suspición yankee

Washington 14.—Según telegramas recibidos aquí, los españoles residentes en Zamboanga han vendido gran cantidad de municiones y bastantes armas á los moros de Mindanao, excitándoles á que no perritan á los americanos desembarcar en la isla ni ocupar punto alguno de su costa.

Con este motivo ha aumentado en las regiones oficiales el recelo contra los españoles que aún quedan en Filipinas.

Carolinias y Marianas
Las tropas españolas que han de salir de Zamboanga para volver á ocupar las Carolinas, Marianas y Palaos, se embarcarán de un día á otro en el Puerto Rico.

La guerra á todo trance

Washington 15.—Los últimos telegramas de Manila dicen que el general Otis, al frente de sus fuerzas, marcha sobre las últimas posiciones que ocupan las insurrectos en los alrededores de Manila.

El gobierno está resuelto á continuar la campaña hasta conseguir que Aguinaldo se rinda ó sea capturado.

Se han telegrafado al general Otis órdenes á ese efecto.

Hay la resolución de enviar rápidamente á Filipinas cuantos refuerzos sean necesarios para asegurar la reducción de los filipinos.

Cuatrocientos prisioneros

Nueva York 15.—Un telegrama del general Otis anuncia que en el combate librado ayer junto al río Pasig, el general Whaton derrotó á 3.000 tagalos ocasionándoles grandes pérdidas y haciéndoles 400 prisioneros.

Las bajas de los norteamericanos fueron pequeñas. Hoy se hallan acampados entre el río citado y Pateros.

Utilidad de la conquista

Londres 15.—Telegrafian de Washington que el almirante Dewey ha enviado al departamento de Marina una Memoria, redactada de orden suya por varios profesores en Filipinas, la cual Memoria contiene un minucioso estudio de las grandes riquezas minerales del archipiélago y la manera de explotárselas.

Refiriéndose al carbon, dice la Memoria que es semejante á los del Japon y á los de Washington; pero no á los del país de Gales ni á los de Pensilvania, y expuestos á combustiones espontáneas, aparte de los deterioros que producen en caderas y hogares.

Gran librería de lance 3000 ejemplares para vender

El lunes 20 se abrirá la venta en la calle de Morey, número 33, entresuelo derecha y continuará los días siguientes de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 6 tarde.

NOTICIAS

De la capital:

Ayer por la tarde en la Iglesia de San Felipe Nerí, contrajeron matrimonio el apreciable empleado de la casa Alzamora Hermanos, Don Juan Roca y Pujol, con la linda señorita Doña María del Carmen Oliver, hija del catadrático del mismo apellido, y prima de nuestro Director.

Dió la bendición nupcial á la joven pareja el Rdo. P. Auba, filipense.

Deseamos á los desposados la más duradera felicidad.

Ha recibido en la Universidad de Valencia el grado de Licenciado en Derecho, nuestro paisano don Fernando Pou y Moreno.

Felicitemos al novel abogado y á su distinguida familia.

Nos comunican de Consell, que anteaer por la tarde fué encontrado en el fondo del pozo del predio *Son Giral* del termino municipal de Alaró, el cadáver del joven Bartolomé Fiol, de 22 años de edad.

El infeliz Fiol, faltaba de su domicilio desde el día 23 del pasado mes sin que se hubiese vuelto á saber nada de él á pesar de las múltiples averiguaciones practicadas por la guardia civil de aquel puesto.

Hasta ahora se ignoran los móviles que pudiesen inducirle á atentar contra su vida, pues su conducta era intachable, gozando de grandes simpatías entre sus compañeros.

Avisado el Juez municipal de aquella villa se personó en dicho sitio, empezando la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio donde se le practicó ayer la autopsia.

A bordo del vapor *Bellver* llegaron ayer los siguientes repatriados de Filipinas: Gabriel Ferrando Pizá, natural de Montuiri; Pedro Perelló Gomez, de Petra; Miguel Mulet Oguera, de Santa Eugenia; Pedro Bibiloni, de Marratxi; Francisco Mañresa, de Felanig; Sebastian Tomás, de Biniali; Pedro Pou Garcia, de Felanig; Mateo Sabater Llabrés, de Sélva; Pedro Riutord Reus, de Santa Margarita; Miguel Gomila, de Manacor; Mateo Puigros Cerdá, de Manacor; Antonio Julia Tomás, de Lluchmayor; Salvador Marqués, de Felanig; Marcos Carbonell, de Ibiza; Tomás Ferrer Fiol, de Valldemosa; Sebastian Garau, de Capdepera; Miguel Curt Martorell, de Campanet;



El niño Juan Pascual Casanovas

Subió al Cielo ayer á las diez de la noche

Sus padres don Eusebio y doña Juana, abuelos, tíos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan asistir á la conducción del cadáver á su última morada á las siete de esta tarde.

Casa mortuoria—Cadena, 2-2.º izquierda.

No se invita particularmente.

Juan Busquets, de Sineu; Nadal Cladera Socías, de La Puebla; Juan Riera Alba, de Sélva; Miguel Pons Pons, de Campanet; Francisco Hemar, de Manacor; Ramón Torres Pujol, de Palma; Pedro Ribot, de Petra; Nadal Femenías, de Santa Margarita; Jerónimo Abrinas, de Capdepera; Juan Comas Simó, de Palma; Bartolomé Pastoret, de Felanig; Jaime Salas, de Pollensa; José Juan Cardona, de Ibiza; y Miguel Oliver Juan, de Felanig. También llegó el repatriado de Cuba, Pedro Ferrer Vadell, de Soller.

Leemos en un colega que anteaer se constituyó en esta ciudad ante el notario señor Socías una sociedad anónima de maestros zapateros para la venta de los materiales necesarios para la fabricación de calzado.

Esta sociedad será en primer lugar beneficiosa para la industria de zapatería porque, cesando la intervención de los almacenistas, los materiales podrán obtenerse á precios más reducidos, con la cual probablemente ganará también el público.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha convocado á la Excmo. Diputación para el día 1.º de Abril próximo á la una de la tarde en el salón de sesiones de su Palacio al objeto de dar principio á las que hayan de celebrarse en el segundo periodo del corriente ejercicio.

Desde hace algunos días, con la vuelta de los vientos del tercero y cuarto cuadrantes, la temperatura se ha repuesto un poco, habiéndose dejado sentir un ambiente templado y agradable si bien no del todo exento de molestias.

Sin embargo hay que temer á próximos cambios de temperatura, pues sabido es que el mes de Marzo es abonado á alternativas de frios en los años como el actual en que vienen algo retrasados los accidentes climatológicos propios del invierno.

Con fecha de ayer fué remitido al Excmo. señor Ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por don Lorenzo Bennassar Bisquerra, don Antonio Serra Seguí, don Antonio Serra Serra, don Pedro José Barceló Pons, don Rafael Socías Socías, don Juan Cladera Crespi, don Juan Capó Buadas y don Rafael Serra Torrandell, Concejales suspensos del Ayuntamiento de la villa de La Puebla, en contra de la resolución de este Gobierno fecha 23 de Febrero último, suspendiéndoles de sus cargos de concejales.

Algo más animado que de ordinario se vió ayer el mercado de verduras, frutas y ferretería celebrado en la plaza del Mercado.

El *Boletín Oficial*, de la provincia correspondiente al día de ayer publica la convocatoria de la Exposición de *Bellas Artes* que se inaugurará en Madrid el día 8 de Mayo próximo.

Igualmente publica la Real orden dictando las siguientes disposiciones:

1.º Que el plazo señalado para la presentación de las obras, se entienda del 12 al 22 de Abril, ambos inclusive, y entendiéndose que este plazo es improrrogable.

2.º La votación del Jurado tendrá lugar el día 24 de Abril, de dos á seis de la tarde, y su constitución el día 25.

3.º Que el Jurado examine las obras para su admisión en los días del 26 al 29, ambos inclusive.

4.º Que la colocación de las obras de arte se verifique dentro de los seis días siguientes, ó sea del 30 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, empleándose en todas las operaciones referidas las horas de nueve de la mañana á seis de la tarde.

En el vapor de ayer, llegó á esta el empresario del Teatro Principal señor Espinosa, que regresa de Barcelona,

donde ha estado arreglando la compañía que ha de actuar en dicho coliseo, durante la temporada de Pascua.

La compañía es de zarzuela la cual pondrá en escena obras del genero grande y chico, estrenando las producciones que han obtenido más éxito en los teatros de la península, entre las que figuran, *María del Carmen* del maestro Granados, *El Mantón de Manila*, *La Chavala*, *La fiesta de San Antonio* y otras.

Entre las típles de la compañía figura Julia Gómez, conocida ventajosamente de nuestro público.

Leemos en *La Última Hora* que el día primero del próximo mes empezará á publicarse en esta ciudad un periódico que se titulará *El Porvenir*, el cual será organo del partido gamacista.

Vemos también en el mismo colega que los republicanos mallorquines han escrito al señor Blasco Ibañez, invitándole para trasladarse á esta isla, para pronunciar un discurso en un meeting que se organizaría.

El día 1.º de Abril próximo, aparecerá en esta ciudad un nuevo *Boletín* de la Sociedad Agrícola Balear.

Ayer tarde unos cuocos penetraron en el almacén de curtidos que don Bartolomé Ramonell posee en la calle del Baluarte del Principe, no logrando su intento por haber retirado el día antes los dueños la mercancía.

Ambos sujetos al salir del almacén de referencia, fueron sorprendidos por una pareja de carabineros, que les dió la voz de alto, sin que pudiesen detenerlos por haber tomado precipitada fuga, dejando abandonados dos sacos vacíos que se supone llevaban para ocultar las pieles que creían encontrar.

Como quiera que en aquella barriada suele ocurrir con bastante frecuencia dicha clase de raterías, llamamos sobre ello la atención de las autoridades para que tomen las medidas necesarias para evitarlo.

Los avisos á los navegantes, últimamente publicados, se refieren á los particulares que siguen.

Servicio semafórico en la atalaya del monte Urgull (San Sebastian), Boyas de gas al S. de la punta Otrone Firth of Clyde. (Islas Británicas, Escocia). Iluminación de una luz permanente en el puerto de Esquí (Canal de la Mancha, Francia). Restos de buque en la rada de Smirna (Mar Mediterráneo, Turquía asiática). Prolongación del muelle de Molfetta. Boyas. (Mar Adriático, Italia). sustitución temporal del faro flotante del Banco Cuivassier (Punta del Indio).

Durante el día de hoy estará espuesta en la Santa Iglesia Catedral, la reliquia de las Espinas de Nuestro Señor, pudiéndose ganar indulgencia plenaria.

Mañana á las diez y media se verá ante esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de instrucción de este partido, contra Antonio Capella Pons (a) *Tropell*, acusado de hurto de un cordero.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica el Real decreto nombrando á don Rafael Alvarez Sereix, para el cargo de gobernador civil de esta provincia.

Leemos en un periódico de Barcelona que el martes próximo es esperado en aquel puerto el trasatlántico francés *Uruguay*, procedente de Port-Saíd.

El citado buque ha permanecido cuatro días en el canal de Suez, cuya navegación se hallaba interrumpida por haber varado un vapor inglés.

Por la Dirección general de Establecimientos Penales, se ha dispuesto que los presos Antonio Vaquer Antich y Gabriel Rigo Vicens, existentes en

esta carcel de Audiencia, sean trasladados al penal de San Agustín, para cumplir las penas de cuatro años, dos meses de presidio correccional y la de diez años, ocho meses y tres días, de igual presidio respectivamente, por el delito de robo.

El día 5 de Abril próximo tendrán efecto en la Casa Consistorial de Sélva, las subastas para el arriendo de los pastos y caza de los montes comunales de Caimari y Biniamar.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Alcedia da cuenta de los destrozos ocasionados por los últimos temporales en el pinar de *La Victoria* de aquel término municipal.

—Por la del puesto de San Antonio fueron denunciados á la autoridad competente, varios individuos por ocupación de armas prohibidas.

El movimiento de vapores-correos ocurrido durante el día de ayer en esta ciudad, fué el siguiente:

El *Unión* fondó á las cinco de la madrugada procedente de Valencia é Ibiza, con la valija, sesenta y dos pasajeros y carga.

Á las ocho lo efectuó el *Bellver* procedente de Barcelona, siendo portador de la correspondencia, gran número de pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros llegados á bordo de dicho buque figuraban don Ramón Soler de la Plana, doña Mariana Nogués y el empresario del Teatro Principal señor Espinosa.

El *Isleño* salió á las nueve de la mañana para Ibiza y Alicante, llevándose la correspondencia, doce pasajeros y carga.

Por la tarde á las cinco lo verificó el *Ciudad de Mahón*, para Mahón, con valija, pasaje y efectos.

Persona que nos merece entero crédito nos participa que el cuaje, ó sea la caída de la flor, de las almendras y legumbres primerizas, se viene haciendo hasta lo presente en nuestros campos de una manera regular, cuyos daños sufridos con motivo de los últimos temporales, son de menor importancia que lo que se creía al principio; de modo que no hay motivo para desconfiar de que se obtenga una buena cosecha.

En cuanto á los olivares y los algarrobos, aun que quedaron algo perjudicados, parece haberse repuesto un poco del daño y ofrecen mejor aspecto que antes.

El fruto de los primeros no ha podido padecer, pues sabido es que la muestra, vulgo *apareya*, no está en disposición de abrirse hasta fines del mes de Abril.

Los demás frutos de la próxima cosecha apenas si dan señales de animación, excepto los sembrados cuyo estado presente no puede ser más satisfactorio.

Anteaer fué conducido al depósito de Capuchinos por un individuo de la guardia municipal, un sujeto que había sostenido una acalorada riña en la calle del Camposanto.

Para conducirlo á dicho depósito hubo necesidad de amañarlo fuertemente, pues no sólo se resistía á obedecer las órdenes del guardia que lo conducía, sino que trató varias veces de agredirle, siendo ayer puesto por cuyo motivo, á disposición del Juzgado competente.

Se nos dice también, que fueron ayer detenidos por dicha fuerza, otros dos individuos presuntos autores de haber violado á una joven en las inmediaciones del Molinar de Levante.

Añoche falleció después de una penosa enfermedad el niño Juan Pascual Casanovas, hijo de nuestro querido amigo don Eusebio, capitán de Administración Militar.

La muerte de la infeliz criatura deja sumidos á sus padres en el más triste desconsuelo.

Reciban ambos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Notas comerciales

Siguen distinguiéndose sobre los renglones que son objeto de contrataciones en la plaza, las avelanas y las algarobas, por ser las únicas mercancías que dan lugar á alguna venta y sobre todo por su firmeza de precios; pues los demás géneros continúan tan encalmados como en las anteriores semanas, por no poder reanimarse la solicitud de los compradores.

Continúa, pues, el decaimiento en los negocios y con él la flojedad de las cotizaciones que en muchos artículos son especialmente bajos, sin que esto sea suficiente para animar la venta. El *Centro de Contrataciones* conti-

nuó ayer tan desanimado como las precedentes semanas siendo por consiguiente escasísimas las transacciones que en dicho Centro se verificaron.

Los precios fijados en la pizarra fueron los siguientes:

PRODUCTOS DEL PAIS
Cereales
Arvejonas á 14 pesetas la cuartera.
Almendrón á 87'50 pesetas quintal.
Algarobas á 4'75 pesetas quintal.
Almestas á 16 pesetas la cuartera.
Alpiste á 24 pesetas la cuartera.
Alubias blancas á 30 pesetas cuartera.

Cebollas á 4'50 pesetas el quintal.
Frijoles de 29 á 30 pesetas cuartera.
Garbanzos á 22 pesetas cuartera.
Habas para cocer de 17 á 18 pesetas cuartera.

Id. para ganados de 15 á 16 pesetas cuartera.
Maíz á 16 pesetas cuartera.
Trigo común á 20 pesetas cuartera.
Xexa á 21 pesetas cuartera.

Carbon mineral
Lignito del país de 1.ª clase á domicilio á 15 pesetas tonelada.

Id. de id. de 2.ª en la estación á 10 pesetas tonelada.
Id. de id. de 3.ª á 7 pesetas tonelada.

Cortezas
Corteza de encina á 4'75 pesetas el quintal.
Id. de pino á 1 peseta el quintal.

Aceites
Aceites finos de 1.ª de 110 á 120 pesetas los 100 kilogramos.
Aceite superior de 95 á 105 pesetas los 100 kilogramos.

Aceites fábrica de 70 á 80 pesetas los 100 kilogramos.
Posos y orujos de 55 á 60 pesetas los 100 kilogramos.

Alcoholes
Rectificado superior de 95º á 100 pesetas hectólitro.
Corriente á 86 pesetas hectólitro.
Orujo á 75 pesetas hectólitro.
Residuos á 74 pesetas hectólitro.

Vinos
Tinto de 9 á 10º de 10 á 11 pesetas hectólitro.
Id. de caldera por grado á 0'90 pesetas hectólitro.

FRUTOS IMPORTADOS
Cereales
Alpiste á 24 pesetas hectólitro.
Alubias de Braña de 27'50 á 28 pesetas los 100 kilogramos.

Id. cocorosas de 35 á 36 pesetas los 100 kilogramos.
Arroz marca 00. á 29 pesetas los 80 kilogramos.
Id. id. 0 á 30 pesetas los 80 kilogramos.

Id. núm. 4 á 35 pesetas los 80 kilogramos.
Id. núm. 8 á 37 pesetas los 80 kilogramos.
Avena de 8 á 8'50 pesetas hectólitro.

Cebada de 11'50 á 12 pesetas hectólitro.
Garbanzos de 32 á 35 pesetas hectólitro.
Habas á 17 pesetas hectólitro.

Avellanas
Negrita superior á 54 pesetas los 80 kilos.
Cosechera de 1.ª clase á 52'00 pesetas los 80 kilogramos.
Id. buena á 51'00 pesetas, los 80 kilogramos.

Harinas
Fuerza superior de 45'50 á 46 pesetas los 100 kilogramos.
Id. corriente de 42 á 45 pesetas los 100 kilogramos.
Blanca superior de 44'50 á 45'50 pesetas los 100 kilogramos.

Id. corte de 41 á 44 pesetas los 100 kilogramos.
Para pan de 33 á 40 pesetas los 100 kilogramos.
Id. corriente de 34 á 36 pesetas los 100 kilogramos.
Id. de tercera clase de 30 á 33 pesetas.

Noticias del ejército
Recompensas.—Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al médico mayor don Emilio Muñoz Sevilla, como recompensa á los servicios prestados en la campaña de Cuba desde 1.º de Enero de 1897 al 14 de Agosto del mismo año.

Pensiones.—Se han concedido pensiones de 182'50 pesetas anuales á Nicolás Ferragut Amorós y Catalina Verd Florit y Gabriel Mas Blanch y Margarita Ferrá Barceló padres que fueron de dos soldados fallecidos en la isla de Cuba.

—Con en fin de determinar el procedimiento que ha de observarse para cumplir lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Febrero próximo pasado sobre amortización de vacantes en el Estado Mayor General del Ejército, se ha dispuesto que la citada disposición comience á aplicarse, adjudicando á la amortización la primera vacante que desde la indicada fecha se produzca ó se haya producido en cada una de las clases que constituyen el Estado Mayor General.

—Como ampliación á lo dispuesto en la Real orden circular fecha 11 de Febrero último organizando las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos procedentes de Ultramar, y con el objeto de facilitar á las mismas el desempeño de su cometido, se ha dispuesto que dichas comisiones puedan tener, en concepto de escribientes, dos sargentos y un cabo cada una, de los que hubieran prestado sus servicios en las oficinas de los respectivos cuerpos disueltos, percibiendo sus haberes y demás devengos como las restantes clases de tropa de los cuerpos activos á donde se hallan afectas las comisiones y en los cuales cuasarán alta como supernumerarios para éstos efectos, previa la orden del capitán general de la región ó distrito militar correspondiente. Esta disposición se hace extensiva á las comisiones liquidadoras de los regimientos de caballería y batallones de ingenieros disueltos de Cuba, á que se refieren el art. 16 de la Real orden de 12 de Agosto de 1896 y la de 18 de Febrero último.

Comprendase—bien la importancia capital de la peculiarísima acción del Odol. Mientras que todos los demás dentífricos no pueden obrar sino durante los pocos momentos de la limpieza, el Odol ejerce su acción antiséptica durante horas enteras, ó sea por mucho tiempo aun después de esta operación. El Odol penetra en las muelas huecas y picadas, así como en las mucosas de las encías que impregna en cierto modo; y esta propiedad antiséptica que deja es la que obra por espacio de horas enteras. Por esta maravillosa propiedad del Odol se logra la completa y segura asepsia (esto es, exención de putrefacción y fermentación de la boca), y, por consiguiente, la salud y conservación de los dientes.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Concluirán en San Miguel; la exposición será á las seis y media de la mañana, á las diez horas y misa cantada con sermón que dirá don Nadal Garau Pbro. Al anochecer ejercicio del día 19 y la solemne reserva con procesión.

Empezarán en San Francisco de Asís, á la Virgen de las Angustias. A las siete y media misa de comunión general para los que han asistido á las conferencias, á las diez misa mayor. Por la tarde sermón cuaresmal por el P. Antonio López; al anochecer solemne reserva.

Otras funciones
En la Catedral se espondrá á la veneración Las Espinas de Nuestro Señor; se puede ganar indulgencia plenaria. A las diez y media misa mayor y sermón por el P. Solá S. J.

Por ser la festividad de San José se celebrará su fiesta en las iglesias que á continuación se espresan con misa cantada á las diez y sermón que dirán los siguientes oradores:

En Santa Eulalia el padre Miguel Rosselló de los Sagrados Corazones.
En Santa Cruz el P. Riera escolapio.
En San Jaime el P. José Auba.
En San Nicolás don Juan Serra vicario del Terreno.

En la Misericordia el P. Miguel Cardell.
En el Asilo de las Hermanitas, á las seis misa de comunión y á las cuatro y media de la tarde el ejercicio á San José y la reserva.

En la Merced ejercicio del día 19, y á las diez horas y misa con sermón que dirá don Miguel Ferrer de la Cuesta.

En las Capuchinas á las tres de la tarde se practicará el piadoso ejercicio de las siete palabras con sermón que dirá el P. Rosselló.

En las Teresas á las diez misa con música y sermón, por la tarde ejercicio de San José y la reserva de Su Divina Magestad que estará espuesta todo el día.

En el Socorro á las 10 y media misa cantada con sermón por el P. Natalio Herrero. Por la tarde á las 6 y media rosario sermón por el P. Vicente Menéndez y el ejercicio del día.

Visita á la Corte de Maria
A la Virgen de Lluç en San Nicolás.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas
Continuarán en San Francisco; á las seis y media exposición, á las once y cuarto misa con meditación y al anochecer, continuación del septenario de la Virgen de las Angustias, con sermón que dirá el P. Antonio López y la reserva.

Otras funciones
En la Merced por la noche continuará el mes de Marzo dedicado á San José.

Visita á la Corte de Maria
A la Virgen de Belen en el Santo Hospital.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS, Madrid 18 de Marzo. Interior, 63 60; Cubas 1886, 67 50; Cubas Nuevas 1890, 58 80; Banco de España, 407 00; Tabacos, 262 75; Franceses, 26 90; Libras, 82 00.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 16.—Varones 3.—Hembras 2.

Matrimonios: Día 16.—Ninguno.
Defunciones: Día 16.—Joaquín Rayo Colomar, 6 meses, Puerta del Mar, bronquitis.—Francisca Salmos Borel, casada, 27 años, c. de San Buenaventura, tuberculosis pulmonar.—Juan Expósito, 9 días, c. de los Olmos, por no ser viable.—Pedro Veñy Bibiloni, 14 meses, c. del Socorro, bronco neumonía.

Día 17: Luis Barbarin Vanrell, soltero, 87 años, c. de San Bartolomé, aterosoma cefil.—Josefa Rosselló Galdés, viuda, 80 años, c. del Mar, bronco neumonía.—Monila Vidal, casada, 62 años, c. de San Cayetano, no consta la enfermedad.—Antonio Garau Ferrer, viudo, 73 años, Terreno, infección cancerosa.—Juan Bosch Cañellas, 40 días, p. de Navegación, bronco capilar.—Pablo Barceló Alemany, 11 días, c. de Pursiana, pulmonía.—José Vivó Roca, casado, 64 años, no consta la enfermedad.—Domingo Amer Chicart, viudo, 75 años, c. del Sol, neumonía gripal.

Buques fondeados: Día 18.—Vapor español Unión, de 401 ton., de Ibiza Valencia.—Land español San Antonio, de 38 ton., de Alicante.—Vapor español Bellver, de 788 ton., de Barcelona.

Buques despachados: Día 18.—Vapor español Cabrera, de 38 ton., para Cabrera.—Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., para Mahón.

Mataadero: Día 17.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—Corderos, 219.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 100.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Tagalos y yankis
Madrid 18 á las 10 m.

Washington.—Se considera que el conflicto yanqui—tagalo ha llegado á su apogeo, y por tal motivo el gobierno se demuestra satisfecho.

Esto no obstante se comenta mucho que se reserven los despachos que expide el general Ottis.

Los carlistas

Madrid 18 á las 10 m.
En Perpiñan sigue la agitación carlista.
Gente sospechosa merodea por la frontera, siendo creencia general que se trata de introducir armas.

Por allí vese á un español muy exaltado.

Planes froguados

Madrid 18 á las 10 m.
Esta madrugada se ha recibido un telegrama oficial de Sevilla dando cuenta de haber detenido varios sujetos que preparaban una conspiración republicana.

No se ha dado importancia alguna al referido telegrama.

PIANOS "CHASSAIGNE,"

Cuya sonoridad y excelencia son indiscutible.
Venta al contado y á plazos desde CINCO Duros mensuales en adelante.
(Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)
Unico depósito en las Baleares
PALMA-Colón 34--CASA BANQUE--Colón 34-PALMA

Se han tomado medidas de precaución.

Elecciones.-Los prisioneros

Madrid 18 á las 2 t.
El señor Silvela ha firmado la suspensión de las elecciones parciales de diputados que estaban anunciadas.

Continúan en igual estado las gestiones para la libertad de los prisioneros.
De este asunto se tratará nuevamente en el consejo que se celebrará esta tarde.

Conferencia.-Enfermos

Madrid 18 á las 2 t.
El exsubsecretario don Pablo Cruz ha conferenciado con el señor Silvela, por encargo del señor Sagasta, creyéndose fuese para tratar cuestiones electorales.
El señor Sagasta ha mejorado.
El conde de Casa Jimenez está sacramentado y se desconfia de salvarle.

Una conspiración

Madrid 18 á las 2'30 t.
He hablado con el señor Silvela referente á la conspiración republicana descubierta en Ecija por el gobernador.

El presidente del gabinete no da al caso importancia alguna ni se ha recibido ninguna nueva noticia.
El señor Silvela ha añadido esta frase «Eso es un duro sevillano.»

Visita.-Toma de posesión

Madrid 18 á las 2'30 t.
Los generales Azeárraga y Dabán han visitado á la reina, con objeto de agradecerle sus repetidos nombramientos.
El señor Dabán tomó posesión de su destino á la una de la tarde. Azeárraga lo verificará la semana próxima.

En Filipinas

Madrid 18 á las 4'35 t.
Washington.—En breve se enviará al general Ottis tres baterías ligeras con cañones Hotkiss.
En la isla de Panay los generales yankees han decidido parlamentar con los rebeldes.

En las Visayas reina tranquilidad.

Los prisioneros de Filipinas

Madrid 18 á las 4'45 t.
Washington.—En una conferencia celebrada por el embajador de Francia M. Cambón, en representación de España, con el ministro de relaciones exteriores de los Estados Unidos, este declaró que en lo sucesivo, la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas se tratará directamente con España.

La salud del Papa

Madrid 18 á las 4'45 t.
Roma.—Los médicos del Papa han decidido operarle de nuevo para facilitar la cicatrización de las heridas causadas por la primera operación.
Aparte de esto, el enfermo se encuentra mejorado.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada
TELEGRAMAS
Consejo de hoy
Madrid 18 á las 7'45 n.

7'50 >
En la sesión del Consejo de hoy, se ha acordado un crédito para

el pago de los intereses de la deuda de Cuba.

Se han estudiado las reformas de la bolsa, acordando que las liquidaciones sean quincenales en vez de mensuales.

Se ha autorizado la reforma del registro civil, cuyo nuevo proyecto será llevado á las Cortes.

Se han denegado los haberes de excedencia á los magistrados de Ultramar.

Estudiáronse las aspiraciones de las Cámaras de Comercio, acordándose tenerlas en cuenta, y llevar los proyectos á las Cortes.

Se acordó reducir un 25 por ciento el personal de la armada.

Por último se acordó facilitar todo lo posible la repatriación de los españoles residentes en Filipinas.

Noticias de Filipinas

Madrid 18 á las 10'45 n.
Las últimas noticias de Filipinas dicen que va mejorando el trato de los prisioneros españoles.

El señor Gamazo se halla en cama atacado del gripe.

Durante la primera quincena del mes actual, la recaudación ha aumentado en 7.833,916 pesetas.

Algunos cocheros huelguistas apedrearon el coche del embajador de Rusia.

Mencheta

TEATRO-CIRCO BALEAR
Funciones para hoy domingo
Por la tarde por secciones
Primera sección á las cuatro y media la zarzuela,

El duo de la Africana
Y presentación de la señorita Geraldine en el acto del trapecio oscilante y salto mortal á la cuerda.

Entrada general 30 céntimos
Segunda sección á las cinco y tres cuartos la zarzuela

El monaguillo
La danza serpentina por la señorita Geraldine, ejecutando cuatro bailes.

Entrada general 30 céntimos
Noche á las ocho y media.

El sainete lírico en un acto, Las mujeres
Presentación de la señorita Geraldine en el trapecio oscilante y salto mortal á la cuerda.

La zarzuela en un acto, El monaguillo
Por última vez la zarzuela en un acto,

La segunda tiple
desempeñando el papel de protagonista la señorita Geraldine.
Entrada general 0'50 pesetas.—Media entrada 0'30 id.

CASA BANQUE

Almacén de Instrumentos para banda y orquesta de las más acreditadas marcas extranjeras. Venta al contado y á plazos.

Gran existencia en toda clase de accesorios para los mismos.
Música de todas clases y ediciones á precios económicos.

Alquileres pianos.
Colón 34-Palma

NICOLAS TICOULAT CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras completas desde 16 duros, dientes desde 4 pesetas asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.—Pelaires, 102.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingulvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

HISPANIA

REVISTA MENSUAL DE LITERATURA Y ARTE
Se admiten suscripciones y hay números para la venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2,

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontane, 31: BARCELONA

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorivos. Unicos con doble generador automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLEO á 40 cént. de peseta el litro y gas á 20 cént. el metro.

Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal.

Sindicato, 141-1.-PALMA

CONFITES CARPANTOS

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO CURADA EN 12 HORAS

No contiene opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias. Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA.

LA CATALANA

GRAN FABRICA DE CORSÉS

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos. —Corsés PARISIEN, desde 3 pesetas á 100 uno. Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vicio. Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Últimos modelos de París.—Buen corte.—Género superior.

BROSSA 16, TIENDA PALMA

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composuras de todas clases.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

AGRICULTURA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos agotados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA VINA

NARANJO
ALMENDRO
ALBARICOQUE
ALGARROBO
CEREALES
HIGUERA
OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Gilmar Allño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mompó de Valencia.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Se emplea sencilla y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

La Previsión Paternal

Sociedad cooperativa de seguros sobre la vida de niños y jóvenes

Constituida en Madrid en el año de 1897, mediante Escritura pública ante el Notario de la Corte don Antonio Rodríguez Galvez.

Esta gran Compañía nacional de verdadera beneficencia y que opera bajo la dirección de una «Junta de Patronato», otra de «la venturosos» y un «Consejo de Administración», gracias á las positivas ventajas que ofrece en sus pólizas de contrato ha visto aumentar de día en día el número de asociados á tan caritativa y oportunísima Sociedad.

Contrata los seguros desde la edad de «un día» hasta «veinte años», admitiendo la cuota mensual de «una peseta hasta cien.»

Duración y renovación voluntaria del seguro hasta veinte años: cada cinco años.

Beneficios del Capital: lo son las cuotas pagadas por los niños fallecidos, las satisfecidas por los rescindidos por falta de pago, más, los intereses y demás beneficios resultantes de las operaciones de la Compañía.

La grandiosa ventaja de esta clase de «Ahorro» sobre todas las demás de su índole, consiste, como se ve fácilmente, en que cada asegurado, además del interés de su capital percibe, como accionista de la Sociedad su 10, 15 y hasta 20 por 100 que le pueda corresponder por resultante: del asegurado que fallece, por el que deja caducar su póliza por falta de pago y por el interés de su capital, viniendo á ser heredero de todas estas cantidades el superviviente y el que cumplo su compromiso.

Banquero de la Sociedad: El Credit Lyonnais.

Por la Junta de Patronato, don Blas Lluente y Paejo Pro. Capellán de Altar de la Real Capilla de Palacio.

Dirección, don Rafael Herrera del Alamo, Presidente del Consejo de Administración y propietario.—Salut, 10.—Madrid.

Representante en la Provincia: Don Miguel Guasp y Pujol.—Moral, 12.

Oficina de Contrato: Don Casimiro Mestre y Font.—San Fello, 28 5.º.—Palma.

NOTA.—Mediante aviso por escrito se pasa á domicilio.

GRAN COMPETENCIA

¡¡OJO CICLISTAS OJO!!

En el Ciclist Club Balear de G. Forteza y C.ª, Marina 2 y Mar 3, encontrareis las legítimas máquinas RALEIGH, al precio de 300 pesetas.

Visita dicha casa antes de comprar y os convencereis que es la única casa que vende y hace las reparaciones más barato.

No equivoquense—Marina 2 y Mar 3

Tercianas

Paludismo y demás fiebres por antígenos y rebeldes que sean estas enfermedades se curan inmediata y radicalmente con el uso del

Febrifugo Martorell

Se asegura el buen éxito de dicho medicamento aun en los casos más CRONICOS, más rebeldes y de difícil CURACION.

Farmacia de B. Martorell, Plaza de Col, 10.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan antropeje serio y repulativo, é quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la sujeción del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermano, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

Elisir Estomacal

de Salz de Carlos

Curación segura del 95 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, flatos del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacia de Fran y de D. Juan Valenzuela.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA

Cura los catarros, bronquitis, dalgas é influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.

De venta: Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Piro 6 Barcelona.

Palma.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Tienda de LAS MONJAS CUARESMA

Grandes surtidos en géneros negros para vestidos.

Rica colección en velos y chales blondos de tamaño largo.

Mantos y mantillas para luto.

Federico Alabern, Monjas, 25

AVISO

Tanto se vende como se alquila una espaciosa tienda situada en la calle de las Mii nas, con almacén y local para dormir. Informar: Cadena, 9, principal.

LA PEDIUURA PERELLÓ

Ha trasladado su domicilio á la plaza del Mercado, 26. 1.º, frente la sacristía de San Nicolás.

Pasa á domicilio de las personas que así lo prefieren.

Precios económicos